

## Obtener copias de registros no genealógicos

Nacimiento, defunción, matrimonio, unión civil y pareja de hecho

**Los registros no genealógicos (eventos actuales) son:**

- Nacimientos ocurridos en los últimos 80 años
- Matrimonios ocurridos en los últimos 50 años
- Muertes ocurridas en los últimos 40 años
- Todas las parejas de hecho y uniones civiles.

**Para todos los pedidos, se debe enviar lo siguiente con su solicitud:**

- Todas las copias requeridas de identificación como prueba de identidad
- Copias de documentos que prueben su relación con la persona nombrada en el registro, si solicita una copia certificada
- Las tarifas correctas

Su solicitud será devuelta si no envía toda la documentación requerida.

### Solicitud de guía de certificado de nacimiento: prueba de relación

Uno mismo o padre	Hermanas	Niñas adultas	Nieta adulta
<p><b>Identificación válida SOLAMENTE a menos que:</b> El apellido es diferente en la identificación que lo que se refleja en el certificado de nacimiento, luego acepte: <b>Certificado de matrimonio:</b> muestra cómo cambió el nombre y prueba la relación <b>O Orden judicial:</b> decreto ordenado por el tribunal de cambio de nombre legal, con sello en relieve <u>Un padre que solicita el certificado de nacimiento de un hijo, pero no figura ningún padre en el registro: el solicitante debe demostrar juicio de paternidad.</u></p> <p>Si el solicitante no puede demostrar su relación, entonces: Emitir una certificación (línea roja).</p>	<p><b>Identificación válida</b> <b>Certificado de nacimiento:</b> prueba de la relación con uno o ambos padres en común <b>Si el apellido en la identificación es diferente al que se refleja en el certificado de nacimiento, acepte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Certificado de matrimonio:</b> muestra cómo cambió el nombre y prueba la relación <b>O</b></li> <li>▪ <b>Orden judicial:</b> decreto ordenado por la corte de cambio de nombre legal, con sello en relieve</li> </ul> <p>Si el solicitante no puede demostrar su relación, entonces: Emitir una certificación (línea roja).</p>	<p><b>Identificación válida</b> <b>Certificado de nacimiento:</b> prueba de la relación con el padre (sujeto del registro) <b>Si el apellido en la identificación es diferente al que se refleja en el certificado de nacimiento, acepte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Certificado de matrimonio:</b> muestra cómo cambió el nombre y prueba la relación <b>O</b></li> <li>▪ <b>Orden judicial:</b> decreto ordenado por la corte de cambio de nombre legal, con sello en relieve</li> </ul> <p>Si el solicitante no puede demostrar su relación, entonces: Emitir una certificación (línea roja).</p>	<p><b>Identificación válida</b> El nieto debe proporcionar un certificado de nacimiento que demuestre la relación con los padres y el certificado de nacimiento de los padres para identificar a los abuelos. (vinculándolos al tema del registro). <b>Si el apellido en la identificación es diferente al que se refleja en el certificado de nacimiento, entonces acepte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Certificado de matrimonio:</b> muestra cómo cambió el nombre y prueba la relación <b>O</b></li> <li>▪ <b>Orden judicial:</b> decreto ordenado por la corte de cambio de nombre legal, con sello en relieve</li> </ul> <p>Si el solicitante no puede demostrar su relación, entonces: Emitir una certificación (línea roja).</p>
<p><b>Madre o tutor de la niña</b></p> <p><b>Identificación válida</b> <b>Si es el tutor del niño, entonces: Orden de custodia</b> <b>Certificado de nacimiento del niño:</b> prueba de la relación con el sujeto del registro. <u>Si no hay padre registrado:</u> debe demostrar juicio de paternidad</p> <p>Si el solicitante no puede demostrar su relación, entonces: Emitir una certificación (línea roja).</p>	<p><b>Esposa</b></p> <p><b>Identificación válida</b> Una copia del certificado de matrimonio que muestre el nombre del solicitante y del titular del certificado. <b>Si el solicitante no puede demostrar su relación, entonces:</b> Emitir una certificación (línea roja).</p>	<p><b>Albacea de sucesión</b></p> <p><b>Identificación válida</b> <b>Verdugo:</b> un albacea de un patrimonio debe proporcionar prueba de su nombramiento como albacea (nombrando al solicitante en el documento principal como albacea). El documento original debe ser emitido por el tribunal con el sello de estampación en relieve. <b>Un albacea sólo puede adquirir para constancia de la persona que designó al albacea para ejecutar el testamento.</b> <b>Si el solicitante no puede demostrar su relación, entonces:</b> Emitir una certificación (línea roja).</p>	<p><b>Abogado / Retenedor de abogados</b></p> <p><b>Identificación válida</b> <b>Retenedor:</b> el retenedor debe indicar el nombre del cliente y la capacidad del abogado para realizar negocios u obtener un registro en nombre del cliente. Si el cliente solicita un registro para un pariente, entonces el abogado debe proporcionar documentos de respaldo que prueben la relación del cliente con la persona en el registro (por ejemplo, nacimiento / matrimonio) <b>Si el solicitante no puede demostrar su relación, entonces:</b> Emitir una certificación (línea roja).</p>
<p><b>Gobierno</b></p> <p><b>Entidades gubernamentales / públicas:</b> cualquier gobierno federal, estatal o local que realice solicitudes con fines de investigación <b>Identificación emitida por el gobierno y tarjeta de presentación, si corresponde; Carta de solicitud de acción y servicio del gobierno (válida por un año / se requiere renovación anual):</b> Las cartas deben indicar la (s) persona (s) que actúan en nombre de una agencia gubernamental en una capacidad oficial. La carta debe estar escrita en papel con membrete de la agencia; <b>Reg-27</b></p>	<p><b>Notaria</b></p> <p><b>Ejecución de un acto notarial:</b> Un notario público no tendrá la autoridad para obtener un registro vital y ejecutar un acto notarial con respecto al mismo registro. El notario no puede ser a la vez notario y firmante del documento que se va a notarizar.</p>	<p><b>Delegación de autoridad</b></p> <p><b>Nota:</b> A los clientes que no puedan establecer la elegibilidad para obtener un registro vital, se les puede indicar que obtengan una orden judicial, una adjudicación / fallo del tribunal que autoriza la divulgación del registro vital. <b>Delegación de autoridad:</b> cuando actúe en nombre de otra persona, el solicitante debe proporcionar una identificación válida y una autorización por escrito notariada O "Delegación de autoridad" (REG-2). El solicitante aún debe proporcionar una verificación que establezca la relación y el vínculo (por ejemplo, certificado de matrimonio, certificado de nacimiento, orden judicial)</p>	

- Los registros no genealógicos son registros de nacimiento que ocurrieron en los últimos 80 años o si la persona aún vive
- Las copias certificadas tienen el sello en relieve de la oficina que emite el registro y siempre se emiten en papel de seguridad del estado de Nueva Jersey.
- Las certificaciones se emiten en papel normal sin sello y establecen claramente que no son válidas para establecer la identidad o para fines legales. Las certificaciones son generalmente útiles para la genealogía.
- Sello de Apostilla - Un Sello de Apostilla es un sello adicional requerido para ciertos registros certificados que serán presentados a un gobierno extranjero que sea miembro del Tratado de La Haya. El sello a menudo se requiere en documentos para adopciones internacionales o para establecer la doble ciudadanía.

### Paso 1: Información Sobre El Individuo Completando La Aplicación


<b>Tipo de certificado necesario</b>		Firma del solicitante		Fecha de solicitud	
<input type="checkbox"/> Copia certificada <input type="checkbox"/> Copia certificada para sello de apostilla <input type="checkbox"/> Certificación					
Primer Nombre		Segundo Nombre		Apellido	
Dirección postal actual (debe coincidir con la dirección en la identificación)			Ciudad		Estado
					Código postal
Dirección de correo electrónico			Número de teléfono durante el día		Número de copias solicitadas
<b>Razón de la solicitud</b> <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Licencia de conducir <input type="checkbox"/> Escuela / Deportes <input type="checkbox"/> Beneficios para veteranas <input type="checkbox"/> Tarjeta de Seguro Social / Beneficios <input type="checkbox"/> Seguro médico del estado <input type="checkbox"/> Bienestar / Discapacidad <input type="checkbox"/> Otra: _____					
Relación con la persona nombrada en el certificado (consulte la sección Comprobación de la relación en la página anterior para obtener una lista de los solicitantes autorizados):					
Nombre de la niña al nacer: Primer Nombre		Segundo Nombre		Apellido	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento: Ciudad		Estado: Condado	
Madre A: Primer Nombre		Segundo Nombre		Apellido	
Madre B: Primer Nombre		Segundo Nombre		Apellido	

### PASO 2: Costo

<b>A: Costos de certificados</b> <b>TOTAL A = \$</b> _____ <input type="checkbox"/> Una copia certificada .....\$25.00 <input type="checkbox"/> ___ Copias adicionales .....\$ 2.00 cada	<b>C: Método de entrega *</b> (DEBE seleccionar uno) <input type="checkbox"/> Entrega del Día Siguiente UPS ..... \$18.00 <input type="checkbox"/> Canada o Mexico UPS ..... \$25.50 <input type="checkbox"/> Alaska, Hawaii, Puerto Rico UPS ..... \$24.50 <input type="checkbox"/> Entrega Mundial UPS ..... \$37.00 <input type="checkbox"/> Servicio Regular de Correo U.S.A. .... \$ 0.00	<b>TOTAL C = \$</b> _____ * <small>UPS no entregará a un apartado de correos. Caja. El tiempo de procesamiento puede demorar entre 30 días hábiles.          * Si envía varias solicitudes a la vez, todas con la misma dirección de entrega, solo incluya el pago para un (1) método de entrega, no uno para cada aplicación.</small>
<b>B: Procesamiento y manipulación de VitalChek</b> No reembolsable <b>TOTAL A = \$</b> 6.00		<b>CANTIDAD TOTAL DEBIDA (A+B+C) = \$</b> _____

### PASO 3: Información del pago

**Seleccione el método de pago: Debe pagar separado por cada solicitud. NO MANDE DINERO EN EFECTIVO**

<input type="checkbox"/> <b>Tarjeta de Crédito</b>  Número de Tarjeta de Crédito _____ Fecha de caducidad _____ Firma del tarjetahabiente _____ <small>Los cargos aparecerán en el extracto de su tarjeta de crédito como: VCN*NEWJERSEYMAILROOM</small>	<input type="checkbox"/> <b>Cheque personal o comercial</b> <small>Si con cheque o giro postal, haga su pago a VITALCHEK.</small>
--	--

### Paso 4: Verificar información y documentación

**¿Ha completado todos los pasos y ha adjuntado los documentos requeridos?** (No envíe documentos originales. Envíe solo copias legibles).

Solicitud complete   
  Pago   
  Prueba de relación   
  Formas aceptables de identificación   
  La dirección postal coincide con el ID

### PASO 5: Envíe por Correo su Formulario Firmado y Completado

<p><b>Envíe por correo su formulario completo, junto con la identificación y documentación adicional (si es necesario) a:</b> Vital Record Mail Services, ATTN: New Jersey Vital Records, P.O. Box 222130, El Paso, TX 79912</p> <p>No incluya un sobre de correo urgente prepago con su solicitud. Seleccione un método de envío</p>	<p style="text-align: center; font-size: small;">FOR VITALCHEK USE ONLY</p> <p>Order # _____</p>
---	--

**Para realizar un pedido y procesarlo rápidamente, visite [www.VitalChek.com](http://www.VitalChek.com).**